



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

450.813

OK

DECRETO N° 462
QUILLON, viernes 29 abril 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ROA JARPA MARÍA DEL PILAR

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 423.750

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE ABRIL/2022. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 167. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 121 DE FECHA 31/01/2022. SE ANEXO DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	500.000			
21411	Retenciones Tributarias		76.250		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		423.750	16185941-9	C-0

TOTALES : 500.000 500.000

DIRECCIÓN DEPTO. SALUD (A) ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.B.T. FIRMA
 EGRESO N° 097.977 FECHA DE PAGO V°B° TESORERO RECIBI CONFORME

PRELIMINAR Y FINANZAS Depto. de Salud